

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN

- Itinerarios personalizados. Se diseña un **Programa de Atención Individual (PAI)** para cada persona usuaria distribuido en:
 - Autocuidados y organización
 - Bienestar emocional
 - Habilidades comunitarias
 - Habilidades sociales
 - Habilidades ocupacionales
- **Seguimiento** en el propio domicilio y/o en el entorno comunitario.
- **Acompañamientos.**
- **Atenciones individuales.**
- Atención a las **familias.**
- **Grupo de ayuda mutua (GAM)** para las personas usuarias.
- Formación y seguimiento de las **personas voluntarias.**
- **Labora't i Actua:** Servicio de soporte y acompañamiento para promover y facilitar la inserción socio-laboral.



Información y contacto

ACTUA - GARRAF:

- 📍 C/ Pàdua 17-19
08800 - Vilanova i la Geltrú
- ✉️ actua.garraf@grupatra.org
- ☎️ Tel. 600 533 226

ACTUA - BARCELONA:

- 📍 C/ Gran de Gràcia 239, 1º 1ª
08012 - Barcelona
- ✉️ actua.bcn@grupatra.org
- ☎️ Tel. 611 433 965

ACTUA - PRAT:

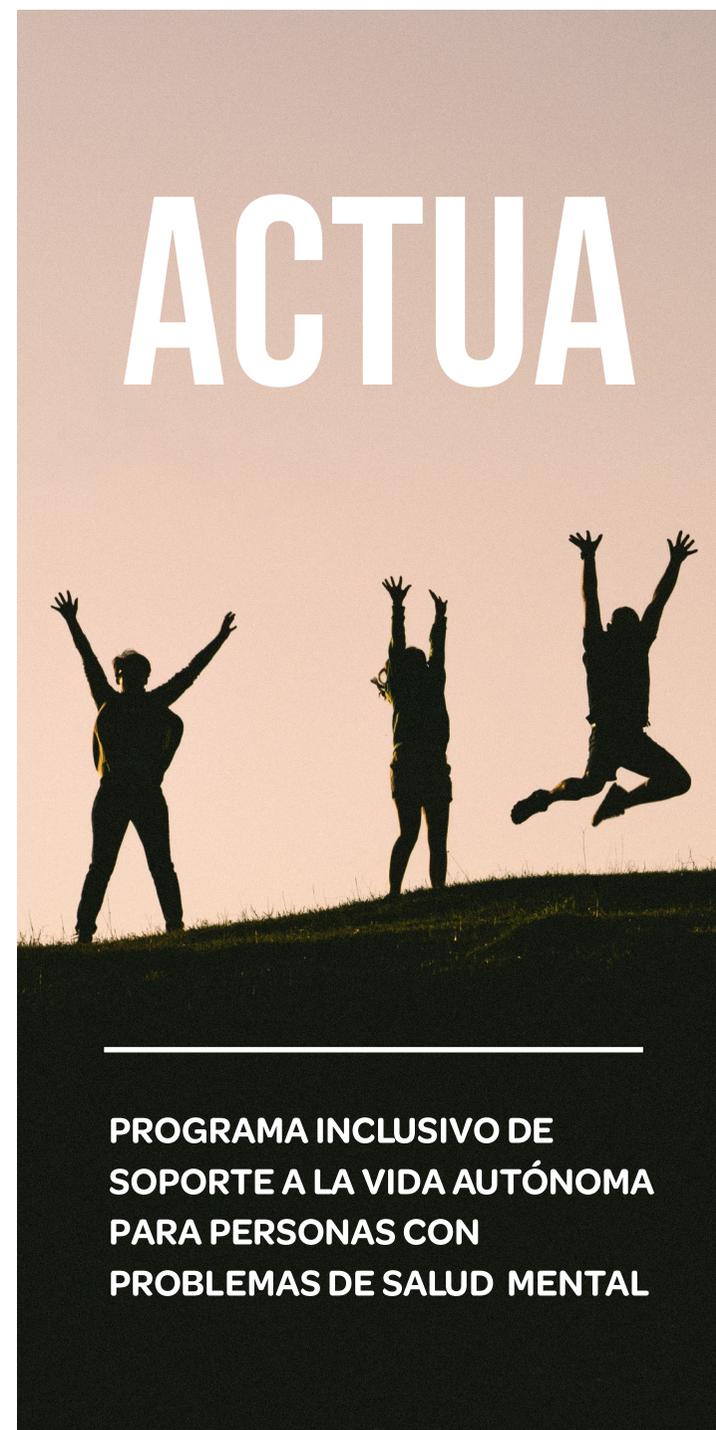
- ✉️ actua.prat@grupatra.org
- ☎️ Tel. 657 978 593

- 👤 Coordinadora: Yolanda Guasch
- ✉️ yguasch@grupatra.org
- ☎️ Tel. 616 570 199
- 🌐 www.grupatra.org

Con el apoyo de:



APPTU@ es la aplicación del programa,
dirigida a la promoción de la salud mental.
Descárgala ya en:



MISIÓN

“Actua” es un programa **comunitario, inclusivo e integrador de atención centrada en la persona**. Ofrece soporte a la vida autónoma a personas con problemática derivada del trastorno mental, y que presentan dificultades para realizar las actividades de la vida diaria, tanto en su hogar como en el entorno comunitario.



Es un programa **innovador y pionero**, que incorpora la participación de un **voluntariado inclusivo**, formado por personas con y sin problemas de salud mental, como agentes de soporte y de cambio social.

OBJETIVOS

- Ofrecer soporte personal a la vida autónoma.
- Fomentar la autonomía, la calidad de vida y el empoderamiento de las personas con problemática derivada de la salud mental.
- Potenciar el voluntariado inclusivo, como agente de cambio y de apoyo.
- Construir cooperación y red de apoyo entre las personas con problemáticas derivadas del trastorno mental.
- Trabajar para la inclusión social y para una sociedad libre de estigmas.
- Dar apoyo y atención a las familias.
- Potenciar la rehabilitación y la inserción comunitaria.
- Realizar trabajo preventivo e intervención precoz para mantener la estabilidad de las personas beneficiarias.
- Recuperar la confianza de la persona con trastorno mental para mejorar su calidad de vida.
- Trabajar en red y coordinación con otras entidades y plataformas del sector.

CRITERIOS DE ACCESO

- Convivir con una problemática asociada a la salud mental.
- Tener voluntad para desarrollar las actividades de la vida diaria con el soporte previsto por el programa.
- Estar psicopatológicamente estable.
- Tener entre 16 y 65 años en el momento de la solicitud.

